

## Bases y Condiciones

### Promoción “Instituto CIRD”

#### con las Tarjetas de Crédito de VISIÓN BANCO

**VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.** y el **INSTITUTO CIRD** han convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

**Duración:** La promoción será válida desde el día Lunes 17 de junio del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

**VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.** en conjunto con El Comercio se reserva el derecho de modificar los beneficios o extender los plazos de esta promoción según crea conveniente, acorde a su criterio comercial.

**Participación:** Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad a excepción de las agro y pre pagas. El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

#### **Mecánica de la Promoción:**

Los usuarios de tarjeta de crédito de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

- Financiación de hasta 6 cuotas sin intereses en cualquiera de los cursos.
- No acumulable con otras promociones.

La financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISION BANCO SAECA y el comercio adherido a la promoción según los acuerdos negociados. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial y la previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

**Contacto:** Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico [servicioalcliente@visionbanco.com](mailto:servicioalcliente@visionbanco.com)

**Situaciones no previstas:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

**Aceptación de Bases y Condiciones:** La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.